



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041380/2009

VISTO:

El Curso de Posgrado presentado por la Asociación Docente e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), “**Migraciones Internacionales, Género y Globalización**”, a cargo de la Prof. MIRIAM PINO, destinado a docentes de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado estima pertinente se gestione la aprobación del mismo, dado que la propuesta cumple con los requisitos estipulados para Posgrado, incluyendo objetivos, justificación, unidades temáticas, bibliografía y evaluación;

Que se adjunta el *Curriculum Vitae* de la docente a cargo de dicho curso, el cual se desarrollará en cuarenta horas de dictado;

Que dicha Secretaría estima pertinente que el referido curso se incorpore como parte del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita, organizado por ADIUC;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR** el Programa del Curso de Posgrado “*El arte y las Memorias*”, a dictarse en el marco del acuerdo establecido entre la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba y el señor Secretario General de la Asociación Docente e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

ARTICULO 2°. Elevar a la autoridad universitaria a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 689

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades